	Política de Calidad e Inocuidad	
Elaborado por: Ing. Abraham Hernandez Pérez	Aprobado por: Ing. Juan Pablo Garcia Rodríguez	Página: 1/2
Fecha de efectividad: 27 de mayo 2017	Identificación / Revisión SGC-5.2-1-01/0	Estado del documento: Aprobado

POLITICA DE CALIDAD E INOCUIDAD

La Dirección General Servicios de Integración Para Productos Básicos S.A. DE C.V. Se compromete a gestionar la calidad de los procesos mediante la implicación de todos los niveles de la organización. Con esta finalidad, la dirección establece objetivos de calidad y seguridad alimentaria que revisa periódicamente y cuyos resultados son comunicados interna y externamente conforme sea apropiado.


La política de calidad, inocuidad definida por la Dirección General se basa en:

- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes mediante el control y cuidado del producto desde su ingreso, almacenamiento transformación y entrega cumpliendo con las especificaciones acordadas con los mismos.
- La mejora continua en cuanto a calidad, inocuidad en base a los cumplimientos de la legislación vigente y de otros requisitos suscritos.
- Formar y capacitar a nuestros empleados para que sean gestores en su puesto de trabajo y estén motivados para desarrollar buenas prácticas de calidad e inocuidad.
- Garantizar la inocuidad de todas nuestras actividades siendo ésta una prioridad de nuestra empresa.
- Proteger al consumidor final aportando al mercado productos seguros según el sistema de seguridad alimentaria implantado, revisado y validado por la empresa.

Nuestro objetivo final es mantener el más alto nivel de calidad inocuidad y seguridad al producto en todas nuestras actividades.

La Dirección se compromete a revisar esta política anualmente y a realizar los ajustes necesarios del sistema de gestión de seguridad alimentaria para

REVISO:

	Política de Calidad e Inocuidad	
Elaborado por: Ing. Abraham Hernandez Pérez	Aprobado por: Ing. Juan Pablo Garcia Rodríguez	Página: 2/2
Fecha de efectividad: 27 de mayo 2017	Identificación / Revisión SGC-5.2-1-01/0	Estado del documento: Aprobado

asegurar que se mantiene su adecuación a los requisitos legales, que se continúan almacenando y elaborando productos seguros y que se mejora continuamente la eficacia del sistema.

2. CONTROL DE CAMBIOS.

Número de revisión	Descripción Del Cambio	Fecha de efectividad
0	Emisión Inicial	27 de mayo 2017

REVISO: